



Universidad de Concepción
Dirección de Relaciones Internacionales

FICHA PROGRAMA DE MOVILIDAD
BECA MOVILIDAD INTERNACIONAL SANTANDER UNIVERSIDADES

COORDINADORA:	Mónica Zambrano Aguayo Asistente de Dirección/ Responsable de Movilidad Estudiantil Dirección de Relaciones Internacionales Tel: 41-2203842 Mail: mzambran@udec.cl
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:	La Beca Movilidad Internacional Santander Universidades es un programa impulsado por el Grupo Santander que apoya la formación de estudiantes universitarios en el extranjero, permitiendo con esto insertar a Chile en una sociedad globalizada del conocimiento, dando así un impulso definitivo al desarrollo educacional, social y cultural del país. La finalidad de la Beca es facilitar a los estudiantes el seguimiento de estudios durante <u>un semestre</u> académico en una universidad de otro país distinto al de origen. Los estudios en la universidad de destino, deberán realizarse dentro del año de la convocatoria. Las postulaciones se canalizarán a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, quienes contactarán directamente a las universidades socias.
ÁREAS DE ESTUDIO:	De acuerdo a lo señalado en la Convocatoria.
BENEFICIOS:	El importe unitario de la Beca es de 5.000 USD o el importe equivalente en pesos chilenos a la fecha de su otorgamiento, aporte entregado por el Banco a la universidad quien abonará directamente el importe al becado, velando que el destino de éste se ajuste a los fines y objetivos descritos.
REQUISITOS DE POSTULACIÓN:	<ul style="list-style-type: none">- Ser estudiante regular de estudios de pregrado o licenciatura y haber cursado los primeros tres años de estudio o los dos últimos años de carrera, acreditando ser alumno regular al momento de realizar el intercambio.- Cumplir requisitos de elegibilidad de la Universidad de Concepción (Certificado alumno regular, curriculum vitae, carta de recomendación.- No haber obtenido anteriormente una Beca Santander- Contar con un seguro de viaje especial para todo el período de su estancia con cobertura médica y sanitaria, fallecimiento e invalidez por accidente, asistencia en repatriación de fallecidos por cualquier causa y reembolso de gastos médicos por accidente .- Registro del becario en www.becas-santander.com
PERIODO DE POSTULACIÓN:	La convocatoria realiza su llamado entre los meses de marzo y abril de cada año.



Universidad de Concepción
Dirección de Relaciones Internacionales

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:	Universidades en convenio con la Universidad de Concepción.
CONTACTO SANTANDER:	Blanca Moreira. Programa de Apoyo a la Educación Superior.- Santander Universidades. Blanca.moreira@santander.cl www.santander.cl/universidades Teléfono: 2-23202492 Bandera 150 Piso 9 - Santiago

Calle Beltrán Mathieu No.253
Fono (56-41) 2204594
Casilla 160 C – Correo 3,
Concepción, Chile



100 AÑOS
DE
DESARROLLO
LIBRE DEL
ESPIRITU